

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 21 de Septiembre de 1925.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	O/O	(22 de Agosto de 1919.)		O/O	Fechas	O/O			Pesetas	O/O	O/O		
		<i>Al contado.</i>						ACCIONES					
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR											
18-9-925	70,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		70,80	18-9-925	579,00	Banco de España.....		500		579,00		
18-9-925	70,90	> E, de 25.000 >>>		70,75	16-9-925	230,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.		500		229,00		
18-9-925	70,90	> D, de 12.500 >>>		70,00	18-9-925	379,00	Banco Hipotecario de España...		500		379,00		
18-9-925	71,00	> C, de 5.000 >>>		71,00	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....		250		174,00		
18-9-925	71,00	> B, de 2.500 >>>		71,00	18-9-925	174,00	Banco Español de Crédito.....		250	90			
18-9-925	71,00	> A, de 500 >>>		71,00	3-9-925	165,00	Banco Hispano-Americano.....		500				
18-9-925	71,00	> G, de 100 >>>		71,00	11-9-925	440,00	Unión Española de Explosivos...		100				
18-9-925	71,00	> H, de 200 >>>		71,00	18-9-925	106,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.		500		43,50		
14-9-925	70,85	En diferentes series.....			9-9-925	44,50	carera España.....) Ordinarias..		500				
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR											
		<i>Estampillado.</i>											
18-9-925	85,95	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		86,00	3-8-925	132,75	Altos Hornos de Vizcaya.....		500		369,00		
18-9-925	86,00	> E, de 12.000 >>>		86,10	18-9-925	380,50	Ferrocarriles M. Z. A.....		475		393,00		
9-9-925	86,10	> D, de 6.000 >>>		86,25	18-9-925	401,50	Idem Norte de España.....		475				
15-9-925	86,00	> C, de 4.000 >>>		86,25	18-9-925	51,00	Banco Español Río de la Plata.		100 pesos				
16-9-925	85,70	> B, de 2.000 >>>		86,25			OBLIGACIONES						
18-9-925	86,25	> A, de 1.000 >>>		86,25	16-9-925	380,00	Bonos del Banco de España...		500	4			
18-9-925	86,25	> G, de 100 >>>		86,25	18-9-925	93,05	Cédulas del Banco Hipotecario...		500	6	99,50		
18-9-925	86,25	> H, de 200 >>>		86,25	18-9-925	99,50	Idem id. id.....		500	0	108,45		
25-8-925	86,00	En diferentes series.....			18-9-925	108,50	Idem id. id.....		500	6			
		4 POR 100 AMORTIZABLE											
4-8-925	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales			16-9-925	77,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España..		500	4 1/2			
10-9-925	88,00	> D, de 12.500 >>>			17-9-925	95,00	F. C. M. Z. A. Va- > B.		500	7			
16-9-925	88,00	> C, de 5.000 >>>			28-8-925	78,90	Madrid a Ariza..... > C.		500	8			
16-9-925	88,60	> B, de 2.500 >>>		83,00	11-9-925	70,50	Idem Norte de Espa- 2.ª serie.		500	3			
18-9-925	88,00	> A, de 500 >>>		88,00	31-8-925	69,00	fia. Emisión 17 de 3.ª serie.		500	3			
24-8-925	88,00	En diferentes series.....			7-7-925	65,30	Enero de 1905.....) 4.ª serie.		500	8			
		5 POR 100 AMORTIZABLE											
11-9-925	95,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			18-5-921	53,00	Ayuntamiento de Madrid.						
18-9-925	95,50	> E, de 25.000 >>>		95,55	31-12-924	63,15	Obligaciones.....		500		90,00		
18-9-925	95,50	> D, de 12.500 >>>		95,55	20-1-923	59,50	Expropiaciones del Interior.....		500		88,25		
18-9-925	95,50	> C, de 5.000 >>>		95,55			Empréstito "Villa Madrid" 1914.		500				
18-9-925	95,50	> B, de 2.500 >>>		95,50			Idem id. 1918.....		500				
18-9-925	95,50	> A, de 500 >>>		95,50			Cédulas del Ensanche.....		500				
22-7-925	95,90	En diferentes series.....											
		5 POR 100 AMORTIZABLE											
		EMISIÓN DE 1917											
11-9-925	95,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales											
18-9-925	95,50	> E, de 25.000 >>>											
16-9-925	96,00	> D, de 12.500 >>>		95,80									
18-9-925	95,40	> C, de 5.000 >>>		95,80									
18-9-925	95,40	> B, de 2.500 >>>		95,80									
18-9-925	95,40	> A, de 500 >>>		95,80									
31-8-925	95,25	En diferentes series.....											

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	313,900
Idem fin corriente.....	"
Idem fin próximo.....	"
4 por 100 amortizable.....	7,000
5 por 100 amortizable.....	25,000
Acciones del Banco de España.....	2,000
Idem del Banco Hipotecario.....	12,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	2,000
Azucarera.—Preferentes.....	"
Idem.—Ordinarias.....	3,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	19,000
Idem id. al 6 %.....	82,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 32,90 pesetas por 100 francos.—25,000 a 33,00. 25,000 a 32,95.	
LONDRES, a la vista, cheque, 8.000 libras a 33,61 pesetas una.—4.000 a 33,85.—2.000 a 33,64 2.000 a 33,63.	
NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,93 pesetas uno.—2.500 a 6,94.	
ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 28,40 pesetas por 100 liras.	

Gaceta de Madrid.-Núm. 265 22 Septiembre 1925 Anexo núm. I.—Página 593

SUBASTAS**MARINA****INTERDENCIA GENERAL****NEGOCIADO PRIMERO**

El día 20 del mes de Octubre próximo, a las once horas, se celebrará en el Negociado primero de la Intendencia general del Ministerio de Marina, ante la Junta especial de Subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres, con objeto de contratar la construcción de una carretera de tercer orden desde San Carlos (Cádiz) al Arsenal de la Carraca.

El referido concurso se celebrará con sujeción a las bases generales que están de manifiesto en este Negociado, y que, además, se publican en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, número 208 de 17 de Septiembre actual.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho *Diario*, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Cádiz*, hasta cinco días antes del fijado para el concurso, se admitirán pliegos cerrados, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y Comandancia de Marina de Cádiz.

También se admitirán en este Negociado primero hasta el día anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelo, y estarán extendidas en papel sellado de una peseta (clase octava), y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las aludidas bases.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la ley, como depósito para garantizar su proposición, la cantidad de 14.600 pesetas.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica a la clase de construcciones o suministros a que se refiere el concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid, 18 de Septiembre de 1925.
El Jefe del Negociado primero, Eduardo Urdapilleta. S—1591

FORNTO**DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MIRAS Y MONTES**

Esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Octubre, a las doce horas, para celebrar ante

la misma la subasta del aprovechamiento de resinas y ejecución de este disfrute y mejoras durante un quinquenio del primer decenio del segundo periodo de la ordenación del monte denominado Pinar del Monte Agudillo, sito en término municipal de Robledo de Chavela (Madrid), consistente dicho aprovechamiento en la resinación de 40.634 pinos a vida por el tipo de tasación de 152.377,50 pesetas, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 26 de Octubre próximo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid el pliego de condiciones y el plan especial del decenio hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo adjunto, y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 7.618,88 pesetas, a que asciende el 5 por 100 de la tasación asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Si alguna Empresa, Compañía o Sociedad tomara parte en esta subasta deberá acreditar, mediante la oportuna certificación expedida por su Director Gerente, que no forma parte de la Empresa, Sociedad o Compañía ninguna de las personas comprendidas en los artículos primero y segundo del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, publicado en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 13 del mismo mes.

Madrid, 15 de Septiembre de 1925.
El Director general, José Vicente Arche.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., de la clase... enterado del anuncio publicado en... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos resinosos y ejecución de su aprovechamiento y mejoras durante un quinquenio del primer decenio del segundo periodo de la ordenación del monte denominado Pinar de Monte Agudillo, sito en término municipal de Robledo de Chavela (Madrid) se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada-

mente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1592

DISTRITO FORESTAL DE AVILA**RECTIFICACION**

En la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 del actual se encuentra inserto el anuncio para la subasta de 20.000 pinos para resinas durante un quinquenio (segundo y tercero) en el monte número 19 del Catálogo de los propios de Pedro Bernardo, cuya subasta figura señalada para el día 23 de Octubre de 1925, a las trece horas, siendo así que la mencionada subasta tendrá lugar el día 26 del citado Octubre, a las trece.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas pudieran interesarles la referida subasta.

Avila, 18 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, C. Sáinz. S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CACERES

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 149 al 154 de la carretera de Navahermosa a Logrosán, cuyo presupuesto asciende a 23.869,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.193,47 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 21 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales. S—1607

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 168 al 174 de la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 44.832,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución

hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.241,64 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1608

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 104 al 115 de la carretera de Salamanca a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 49.233,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.461,69 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1609

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 59 al 69 de la carretera de Plasencia a Logroñán, cuyo presupuesto asciende a 55.348,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.817,45 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1610

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los

Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 114 al 121 de la carretera de Plasencia a Logroñán, cuyo presupuesto asciende a 31.220,79 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.561,04 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1611

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 53 al 61 de la carretera de Malpartida de Cáceres a Portugal, por Alcántara, cuyo presupuesto asciende a 44.394,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de pesetas 2.249,73.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1612

Hasta las trece horas del día 17 de Octubre próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los kilómetros 13 al 19 y 29 al 32 de la carretera de Cáceres a Portugal, por Valencia de Alcántara, cuyo presupuesto asciende a 62.152,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 3.107,65 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 22

de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, E. Morales.

S—1613

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LEÓN

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 22 al 25 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, cuyo presupuesto asciende a 43.127,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 432 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, R. Peragallo.

S—1631

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 48 al 54 de la carretera de Rionegro, a la de León a Caballos, cuyo presupuesto asciende a 54.372 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 514 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, R. Peragallo.

S—1632

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la sub

Hasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 79 al 84 de la carretera de Rionegro a León y Caballos, cuyo presupuesto asciende a 43.557,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 436 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1633

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 358 al 378 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a pesetas 185.498,29, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 1.855 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1634

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Palanquinos a Cistierna, cuyo presupuesto asciende a 68.499,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 685 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1635

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo en los kilómetros 316 al 325 de la carretera de Madrid a La Ceruña, cuyo presupuesto asciende a 85.507,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional será de 856 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 15 de Octubre próximo, a las once.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 17 de Septiembre de 1925.—
El Ingeniero Jefe, R. Peragala.

S—1636

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE MADRID

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 3 al 7 y 9 al 37 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal, y kilómetros 6 al 30 de la de Madrid a Toledo, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927, y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, y cuyo presupuesto asciende a 135.000 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan y la fianza provisional de 6.750 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1594

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 3 al 5 y 11 al 26 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30

de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 59.998,34 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 3.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1595

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 al 21 de la carretera de tercer orden de Chinchón a Ciempozuelos, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 42.361,66 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 2.120 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1596

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 6 al 21 de la carretera de primer orden de Madrid a Castellón, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 52.640 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 2.632 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.
S—1597

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 al 22 de la carretera de primer orden de la Estación de Villalba a Segovia; kilómetros 1 al 7 de la de tercer orden de la Estación de Cercedilla a Rascafría, trozo tercero; kilómetros 1 al 7 de la de Torrelaguna a El Escorial (sección de Cercedilla a Navacerrada), y kilómetros 1 al 2 de la de Collado Mediano a la de la Estación de Villalba a Segovia, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 84.000 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 4.200 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.
S—1598

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 5 al 39 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por La Junquera; kilómetros 1 al 15 de la de segundo orden de El Molar a Torrelaguna; kilómetros 1 al 22 de la de tercer orden de Ajalvir a Vicálvaro; kilómetros 1 al 15 de la de Torrelaguna a Guadalajara; kilómetros 1 al 59 de la de Ajalvir a Estremera, y kilómetros 1 al 10 de la de Brea al kilómetro 71 de la de Madrid a Castellón, durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 149.750 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 7.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la

Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.
S—1599

Hasta las trece horas del día 8 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 13 al 21 y 37 al 44 de la carretera de primer orden de Madrid a La Coruña; kilómetros 1 al 8 de la de Puente de San Fernando a El Pardo; kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de la Estación de Cercedilla a Rascafría, trozo primero; kilómetros 1 al 8 de la de Cercedilla a Collado Mediano, trozo primero; kilómetros 1 al 21 de la de Torrelaguna a El Escorial, segunda sección, y kilómetros 1 al 8 de la de Manzanares el Real a la de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias (trozo comprendido entre la de Madrid a La Coruña y la de Las Rozas y El Escorial), durante los años económicos de 1.º de Julio de 1925 a 30 de Junio de 1926, de 1.º de Julio de 1926 a 30 de Junio de 1927 y de 1.º de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, cuyo presupuesto asciende a 96.000 pesetas, siendo los plazos de ejecución los que anteriormente se citan, y la fianza provisional de 4.800 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 13 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.
S—1600

JEATURA DE OBRAS PUBLICAS DE OVIEDO

Hasta las trece horas del día 12 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, sin empleo de la carretera de Cangas de Onís a Panes, kilómetros 1 al 15 y 46 al 54, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 53.547.16 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.683 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras pú-

blicas, los días y horas hábiles de oficina; debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 17 de Octubre, a las diez horas.

Oviedo, 16 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, P. A., Javier Marquina.
S—1398

Hasta las trece horas del día 12 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, sin empleo, de la carretera de Posada a la Rebollada, kilómetros 1 al 15, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.175,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.409 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina; debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 17 de Octubre, a las diez horas.

Oviedo, 16 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, P. A., Javier Marquina.
S—1399

Hasta las trece horas del día 12 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, sin empleo, de la carretera de Arriendas a Colunga, kilómetros 1 al 11, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 22.229,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.112 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina; debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 17 de Octubre, a las diez horas.

Oviedo, 16 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, P. A., Javier Marquina.
S—1400

Hasta las trece horas del día 12 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y empleo de la carretera de San Martín de Lodón a Somao, trozo primero, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 32.171,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 1.609 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación,

estarán de manifiesto en el Registro de Entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 17 de Octubre, a las diez horas.

Oviedo, 16 de Septiembre de 1925.
El Ingeniero Jefe, P. A., Javier Martínez. S.—1101

DIPUTACION PROVINCIAL DE LÉRIDA

La Comisión provincial permanente ha acordado contratar, mediante pública subasta, el suministro de carne de carnero para los Establecimientos de Beneficencia durante los meses de Octubre de 1925 a Junio de 1926 y contra la indicada subasta puede reclamarse ante dicha Comisión en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y de no presentarse o resolverse que sean competentes, tendrá lugar dicha subasta en el salón de sesiones de esta Comisión, el día 23 del actual, a las doce de su mañana, bajo la presidencia del que lo es de esta Corporación.

Dicha subasta se verificará con sujeción a la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de Mayo de 1923, rigiendo en ella el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación en los días laborables durante las horas de oficina, y tendrá por objeto la contratación de 14.139 kilogramos de carne de carnero para los Establecimientos de Beneficencia, bajo el tipo de 53.728,29 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación provincial, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta y han de ajustarse al modelo inserto a continuación; ir extendidas en papel del timbre de octava clase, acompañándose la cédula personal del proponente y el resguardo acreditativo de haber consignado en la Intervención de estos Establecimientos, en la Caja de Depósitos o sus Sucursales, el importe del 5 por 100 del tipo de subasta.

El rematante habrá de hacer la entrega de dicho suministro en los plazos y cantidades que se le señale y constituir la fianza definitiva, importe del 10 por 100 del tipo rematado en el plazo de diez días siguientes al del requerimiento que al efecto se le haga.

Para el bastanteo de poderes ha designado esta Comisión el Vocal de la misma, D. Casimiro Sangenil.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos legales.

Lérida, 4 de Septiembre de 1925.
P. A. de la C. P., el Secretario, Enrique Montañez. — El Presidente Jaime Fan.

Pliego de condiciones formulado con arreglo a la vigente instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales publicada por Real orden de 20 de Mayo de 1923, para contratar con destino a

las Casas de Beneficencia el suministro de carne de carnero.

1.ª La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Comisión, sito en el Palacio provincial, el día y hora al efecto señalados en el anuncio de la misma, bajo la presidencia del que lo es de la Corporación y con asistencia del señor Vocal que se designe y del Secretario de la misma, observándose en el acto de su celebración las reglas establecidas en el artículo 17 de la citada Instrucción.

2.ª El tipo que ha de servir de base para la subasta, es de 53.728,20 (cincuenta y tres mil setecientos veintiocho pesetas con veinte céntimos).

3.ª Las proposiciones, ajustadas al modelo que se insertará al final, habrán de ir extendidas en un pliego de timbre octava y reintegradas con un sello de impuesto provincial de una peseta, debiendo acompañarse el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional para poder tomar parte en la subasta y la cédula personal del licitador, y se presentarán en pliego cerrado, en cuyo adverso deberá hallarse escrito: "Proposición para optar a la subasta de carne de carnero."

4.ª La fianza provisional que han de constituir los licitadores para concurrir a la subasta, es el importe del 5 por 100 del tipo de la misma, o sea 2.686,41 (dos mil seiscientos ochenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos), cuyo depósito podrá hacerse en la Caja de la Excm. Diputación o en la general de Depósitos o sus sucursales, pudiendo constituirse en metálico o en valores o signos de crédito del Estado y de la Diputación, al precio de cotización oficial del día que se constituya.

5.ª La fianza definitiva que ha de prestar el rematante es el importe del 10 por 100 del tipo de remate y habrá de situarse de cualquiera de los modos indicados en la condición anterior dentro de esta provincia.

6.ª El rematante viene obligado a:
I. Constituir la fianza definitiva una vez requerido para ello y prestar en las oficinas de esta Corporación dentro del plazo de diez días a partir del requerimiento, el documento que acredite haberla constituido.

Caso de constituirlo en efectos públicos, viene obligado a reponer la diferencia siempre que el precio de cotización de aquéllos sufra, durante el contrato, una disminución que exceda del 10 por 100 al del día en que se haya constituido la fianza.

II. Facilitar desde 1.º de Octubre del actual año hasta el 30 de Junio de 1926, calorces mil ciento treinta y nueve kilogramos de carne de carnero, con destino a los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

III. La carne deberá ser de carnero, reunir las debidas condiciones de salubridad y se habrá de suministrar en cabeza entera.

IV. Serán de su cuenta los gastos que origine el impuesto o impuestos establecidos o que en lo sucesivo se establezcan por el Estado, Provincia o Municipio sobre dicho artículo.

V. Entregar el suministro en virtud de reclamación escrita hecho con tres días de anticipación al que deba verificarse la remesa.

VI. De no hacer las entregas al siguiente día señalado en el pedido, se adquirirá éste por Administración, siendo de cargo del rematante el aumento de precio si lo hubiere.

VII. Sustituir y reponer el artículo que suministre que en el acto de su entrega en los citados Establecimientos no reúna las condiciones estipuladas.

VIII. Al pago de los anuncios y, en general toda clase de gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato.

IX. En caso de no ser suficiente para todo el año las partidas de suministros fijadas, viene obligado a facilitar un 15 por 100 más al mismo precio en que haya sido rematado el servicio.

7.ª El documento acreditativo del suministro practicado que se entregará al contratista al recibir cada remesa, servirá a éste de justificante en la cuenta mensual que ha de presentarse en las oficinas de la Diputación, siéndole abonado su importe en un plazo que no exceda de noventa días, contados desde la fecha del último suministro.

8.ª Si el rematante no cumpliera cualquiera de las condiciones de contrato, no prestare la fianza definitiva, no la completare en caso procedente, no concurriese a la formalización del contrato o no llenase las condiciones que sean precisas para ello dentro de los plazos señalados, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del mismo rematante, siendo los efectos de esta declaración:

I. El pago de todos los gastos que hubiere ocasionado la subasta.

II. Celebrado el nuevo remate bajo iguales condiciones, pagará la diferencia entre el primero y segundo remate, si fuere menos, beneficiosa para esta Corporación.

III. Satisfacer todos los perjuicios que hubiere recibido la Corporación por la demora.

IV. Caso de haber de hacer el servicio por administración, será de cuenta el perjuicio que de estos resulte, que se regulará y fijará en expediente, en que será oído el rematante.

Estas responsabilidades se harán efectivas, hasta donde alcance, de la fianza provisional o definitiva que tuviere prestada y por el resto de los demás bienes de remate, administrativamente y por la vía de apremio.

9.ª El contrato será a riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda éste pedir alteración de precio o rescisión.

10. El rematante se somete a los Tribunales del domicilio de la Corporación contratante que sea competente en las cuestiones que puedan suscitarse por este contrato.

11. El Letrado designado por esta Corporación para el bastanteo de poderes a que se refiere el artículo 17 de la Instrucción, es el Diputado don Casimiro Sangenil.

12. Al terminar el contrato se entenderá éste prerrogado hasta que realizadas dos subastas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la Instrucción, al objeto de contratar las queyamente, sin que en ellas ha-

biese rematante, se halle la Corporación en las condiciones de que trata el apartado 5.º del artículo 41 para obtener la excepción reglamentaria.

13. El contrato se formalizará conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 22 de la Instrucción.

14. Terminado el contrato y no habiendo incurrido en responsabilidades se devolverá la fianza al contratista; en caso contrario, se le retendrá hasta que se haya acordado en definitiva acerca de aquélla.

Modelo de proposición.

Don N ... N ..., N ..., vecino de ..., enterado del anuncio de subasta inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número ..., y del pliego de condiciones referentes a la contratación de carne de carnero, ofrece verificar el suministro para ... (tantas en letra pesetas), o sea a tanto el kilogramo

(Fecha y firma del proponente.)

S—1663

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE S. C. P. Y A. G. P.

Se convoca a Juntas generales ordinarias de las Sociedades S. C. P. (Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel) y A. G. P. (Almacenes Generales de Papel), que se celebrarán en los locales que ocupa esta última en San Sebastián, San Martín, 47, el día 30 del corriente, a las once de su mañana, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura de las actas de la sesión anterior.

2.º Balances sociales correspondientes al segundo trimestre del año en curso.

3.º Varios.

Madrid, 18 de Septiembre de 1925.
Por las Sociedades S. C. P. y A. G. P.
El Administrador general, M. Sarasola. X—2357

PRIMER CONCURSO NACIONAL DE OBRAS DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

La Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo pone en conocimiento de los señores concursantes a este Certamen que, después de repetidas e infructuosas gestiones acerca de varios Maestros directores, de Madrid, el Jurado ha debido quedar definitivamente constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Sociedad, D. Eusebio Bertrand y Serra; Vocales: D. Apeles Mestres y D. Joaquín Montaner, por la parte literaria; D. Juan Lamote de Grignon, D. Luis Millet y D. Juan Salvat, por la parte musical; Secretario, el de la Sociedad, D. Pedro Soldevila.

El fallo se publicará dentro del próximo mes de Octubre.

Barcelona, 10 de Septiembre de

1925.—Por A. de la J. de G. El Secretario, Pedro Soldevila y Grau. X—2859

LA ELECTRICA DEL SEGURO

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad números: 121/30, 191/98, 941/50, 1.361/70, 1.441/59, 1.891/900, 1.931/40, 2.161/70, 2.511/20 y 2.621/30.

Madrid, 15 de Septiembre de 1925.
El Secretario (ilegible).

X—2353

DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE

D. Antonio Alvarez García, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito de 2.000 pesetas en metálico, de su propiedad, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia el día 27 de Enero de 1903, concepto de "Necesarios con interés", y bajo los números 27 de entrada y 11 de registro, como garantía del cargo de Procurador, del Juzgado de primera instancia e Instrucción de la ciudad de Monforte de Lemos.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la citada provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Orense, 27 de Julio de 1925.—El Delegado de Hacienda, Vicente Zaldin. X—2861

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso para la provisión de la plaza vacante de Arquitecto municipal de esta ciudad con el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Los aspirantes a dicho destino presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de treinta días, contado desde el de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañando el título profesional o copia notarial del mismo, pudiéndolo también hacer de cuantos demás documentos acrediten sus méritos y servicios.

Guadalajara, 10 de Septiembre de 1925.—El Alcalde-Presidente, Manuel Pardo. X—2860

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCALA DE HENARES

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en

jurisdicción voluntaria promovida por doña Angela González Sánchez se saca a la venta en pública subasta en quiebra, por término de veinte días y en precio de 75.389,37 pesetas, en que fué tasada por el Arquitecto D. Gonzalo Domínguez Espúñez la finca siguiente:

Una casa hotel situada en el término municipal de Camillejas, distrito judicial de Alcalá de Henares, sitio de La Laguna, manzana número 100 de la Ciudad Lineal, y que corresponde a los tres lotes que en forma de coordenados figuran en el plano de la Compañía Madrileña de Urbanización con los números 6, 7 y 8 de la letra E, siendo cada lote un cuadro de 20 metros de lado. El terreno en que se halla la edificación y el que circunda el hotel ocupan una superficie de 1.170 metros cuadrados, equivalentes a 15.070 pies cuadrados castellanos. Los linderos son: al Noroeste o derecha, en recta de 60 metros, con más terreno de dicha Compañía; al Sureste o fachada principal, con la carretera de Madrid a Francia; por La Jenera, en recta de 20 metros y al Suroeste o izquierda, con más terreno de la Compañía, en recta de 57 metros; al Noroeste o espalda con calle transversal de 20 metros de anchura, llamada del Arzobispo Cos, en recta de 20 metros.

Esta casa hotel consta de planta baja, dos pisos y está construida de ladrillo, cal, armadura de hierro y cubierta de azotea y con piso de baldosín y mosaicos, escalera de mármol, azulejo y baldosín. Existen además tres cuerpos de edificio de igual construcción y cubierta, dedicados a portería, cocheras y ballerizas. El solar de la edificación descrita fué adquirido por D. José Jover y Puig, en escritura pública otorgada en Madrid el 24 de Agosto de 1910 ante el Notario D. Juan Larrey y García, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, folio, tomo, finca la inscripción que se determina y detalla en el cuaderno particional, según consta en el testimonio de dicho extremo aportado al expediente y posteriormente a la compra del aludido solar, se procedió a construir la casa y cuya finca aparece inventariada con el número 17 de la relación de bienes de la herencia de D. José Jover y Puig, sin que conste tenga gravámenes, servidumbre ni limitación de dominio.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de José Canalejas, número 1, se ha señalado el día 23 de Octubre próximo, a las doce de su mañana, haciéndose presente que la venta se verificará como cuerpo cierto, o sea sin sujeción a cabida, no teniendo, por tanto, derecho el adquirente a formular reclamación alguna por las diferencias de cabida que pudiese haber entre lo que resultase del título y lo que apareciera de la realidad, que la venta del inmueble se efectúa en la situación y estado de conservación en que en la actualidad se encuentra, sin que sobre estos ex-

temos pueda tampoco haber derecho a formular reclamación; que no se admitirán posturas inferiores al tipo de tasación porque sale a subasta la finca, o sea la cantidad de 76.389,27 pesetas, teniendo los licitadores que depositar con anterioridad a la subasta el 10 por 100 de la indicada suma; que el hecho de optar a la subasta presupone la conformidad con los títulos hereditarios del dominio de la referida finca y cuyos títulos consisten en el testimonio de su descripción y adjudicaciones obrantes en este Juzgado, expedido por el Notario D. Calixto García Lablanca, en cuyas Notarías aparecen protocolizadas las operaciones particionales del caudal de D. José Jover y Puig, por contención de dichas operaciones, practicadas en la referida Notaría; que la subasta será presidida por el señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares, con asistencia del Sr. Secretario judicial y durante media hora se admitirán a aquellos que hayan hecho el depósito del 10 por 100 del importe de la tasación, proposiciones de palabra, dictándose auto teniendo por celebrado el remate a favor del autor de la proposición más ventajosa y mandando llevarlo a efecto, y que la escritura se otorgará en el plazo que prudentemente se señale por los interesados y por los que no concurren, por el Sr. Juez de primera instancia, en representación de los mismos, abonándose los gastos en la forma establecida en el Código civil.

Alcalá de Henares, 18 de Septiembre de 1925.—El Secretario, P. S., José Marola.—El Juez, José María de la Llave.

X—2853

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALMAZAN

En este Juzgado de primera instancia y Secretaría del que refrenda se ha presentado demanda de juicio ordinario de mayor cuantía por el Procurador D. Isidoro Santamaría García a nombre y con poder del Excmo. Sr. Obispo y el Ilmo. Cabildo Catedral de Sigüenza sobre acción real de la ermita de San Baudilio, sita en Casillas de Berlanga y cancelación de todas las inscripciones del valle de San Biudilio, existentes en el Registro de la Propiedad de Almazán, en la parte que se refiere a dicha ermita; y por providencia dictada en el día de hoy en dichos autos, se ha acordado en cuanto a los demandados D. Lucas Garijo Sanz, doña Jerónima Miguel Barca y don Anatolio o Natolio Miguel Geriz, que se les supone residentes en la

República Argentina, pero con paradero ignorado, que se les dé traslado de la mentada demanda y se les emplace en forma legal para que en el término de sesenta días comparezcan en dichos autos por edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre y se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID y mediante ignorarse el paradero en la República Argentina de los citados demandados, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 269 y 270 de la ley de Enjuiciamiento civil y a lo solicitado por la parte demandante el Sr. Juez ha ordenado que se emplace a D. Lucas Garijo Sanz, doña Jerónima Miguel Barca y don Anatolio o Natolio Miguel Geriz, a fin de que dentro del término improrrogable de sesenta días comparezcan en este Juzgado a usar de su derecho, personándose en forma en los referidos autos y en la Secretaría del que refrenda, donde obran a su disposición las copias de la demanda y de los documentos presentados, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 15 de Septiembre de 1925.—El Secretario judicial, Martín Santa María.

X—2856

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARRION DE LOS CONDES

Don Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de primera instancia de Carrión de los Condes y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado y por doña María Marín Ortega, vecina de Madrid, se ha seguido expediente sobre declaración de ausencia de su esposo D. Félix del Río Emperador, domiciliado que estuvo últimamente en Villalcázar de Sirga, habiéndose dictado con fecha 19 de Junio próximo pasado auto transfiriendo a aquella, en representación de éste, la administración interina de los bienes propios de la sociedad conyugal y la necesaria que requiera la conservación y mejor aprovechamiento de las utilidades que puedan rendir los bienes de su marido; que también se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de dicho Félix del Río, y se llama por segunda vez a éste y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes—si aquél no se presentase—a fin de que dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a deducir la pretensión con los documentos justificativos de su derecho.

Dado en Carrión de los Condes, a 15 de Septiembre de 1925.—El Secretario judicial, Licenciado Heliodoro de Barbaccano.—El Juez, Leoncio R. Aguado.

X—2855

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Eugenio Sánchez Valdemoro en nombre de doña Virginia Drake y Fernández Durán contra su esposo D. Eduardo Losada y González de Villalaz, sobre litis expensas, ha acordado hacer al expresado don Eduardo Losada y González de Villalaz, como se verifica por el presente, un segundo llamamiento para que comparezca en dichos autos, personándose en forma dentro del término de cinco días, con la prevención que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 18 de Septiembre de 1925. El Secretario, Esteban Unzueta.

X—2859

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad y su partido en el expediente a instancia de la Sociedad regular colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social Ruiz y Morillo, sobre que se declare en estado legal de suspensión de pagos, se hace público por el presente que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la expresada declaración, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones de dicha Sociedad, nombrándose interventores del Cuerpo pericial a D. Manuel Hoyuela Bellido y D. Fernando López Parejo, y como acreedor a D. Julián Gómez Sáinz de la Maza, con domicilio, respectivamente, en Rioja, 12; Mármoles, 3, y Pi y Margall, 32.

Y para su debida publicidad se inserta el presente y fijan otros de igual tenor en Sevilla a 17 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Manuel Priego.

X—2854

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Pasco de San Vicente, 20.